



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 2382/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 21 de junio de 2023

VISTO: El Expediente n.º 3051/2023, caratulado: "DIRECCIÓN DE ACCESIBILIDAD VIAL. LICITACIÓN PÚBLICA N.º 39/23 - ADQUISICIÓN DE CUATROCIENTOS (400) METROS CÚBICOS DE HORMIGÓN ELABORADO"; y

CONSIDERANDO:

Que, a f. 3 obra nota suscripta por el Director de Obras Públicas, Maestro Mayor de Obras Daniel KORELL, solicitando la autorización para un llamado a Licitación Pública cuyo objeto es la ADQUISICIÓN de CUATROCIENTOS (400) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO tipo H-21, puesto en obra, para ser afectados a los trabajos de bacheo en diferentes puntos de esta ciudad.

Que, a f. 4 se adjunta Solicitud de Pedido n.º 4423 de fecha del 8 de junio del año 2023, y por la suma estimada de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 13.200.000,00).

Que, a ff. 5/6 se agrega la Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios n.º 1-5408 de fechas 08 de junio del año 2023 por la suma de detallada anteriormente.

Que, a ff. 7/9 se adjunta Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas suscripto por el Director de Obras Públicas, Maestro Mayor de Obras Daniel KORELL.

Que, en efecto, y de conformidad a lo establecido en el artículo 85º de la Ordenanza n.º 11738/2012, la contratación la ADQUISICIÓN de CUATROCIENTOS (400) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO tipo H21, podrá realizarse mediante llamado a Licitación Pública.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º LLÁMESE a Licitación Pública n.º 39/2023, cuya apertura de ofertas se realizará el día 10 de julio del año 2023, a las 11:00 horas, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN de CUATROCIENTOS (400) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO tipo H-21, puesto en obra, para ser afectados a los trabajos de bacheo en diferentes puntos de esta ciudad.

ARTÍCULO 2.º Las ofertas serán recepcionadas en el Área de Suministros, hasta el día 10 de julio del año 2023, a las 10:00 horas y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 3.º FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 13.200.000,00).

ARTÍCULO 4.º PUBLÍQUESE este llamado a Licitación Pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario local durante DOS (2) días consecutivos.

ARTÍCULO 5.º La consulta de los Pliegos deberá realizarse a través del sitio oficial www.qualeguaychu.gov.ar.

ARTÍCULO 6.º La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Unidad Ejecutora: 92 - Dirección de Accesibilidad Vial - Dependencia: DACVIA - Dirección de Accesibilidad Vial - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro municipal - Imputación Presupuestaria: 27.01.00 2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso.

ARTÍCULO 7.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

ALFONSINA RODRÍGUEZ
Subsecretaria de Gobierno
a/c Secretarí[a] de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal